

## COMITÉ NACIONAL DE JUECES

### CIRCULAR Nº: 102/2021

- A los Comités Autonómicos de Jueces.
- A las Federaciones Autonómicas.
- A los interesados.

### EXAMEN DE ACCESO A LA CATEGORÍA DE JUEZ NIVEL I

Se comunica, para general conocimiento, la relación de candidatos que han resultado APTOS en el siguiente examen de acceso a la categoría de Juez Nivel I:

**Lugar:** Zaragoza

**Fecha:** 21 de marzo de 2021

#### RELACIÓN DE APTOS:

Arribas Ibarz, Victor	García Laguna, Sandra	Robles Tapia, David
Asensio Vidalorgo, Miriam	Herrero Pascual, Juan	Ruiz Matos, Beatriz
Barjola Ariño, Nazaret	Lacoma López, José María	Sanz Guillén, Elena
Beltrán Santander, Alberto	Lacueva Sacristán, Adrián	Segura Mariñoso, Pablo
Brenes Bagués, Emma Del Carmen	Lambán Rodríguez, Alberto	Serrano Ferrer, Sergio
Cajal García, José Enrique	Luna Escorsa, María Teresa	Serrano Regalado, Javier
Cortés Royo, Marta	Montaner Allué, Susana	Serrano Regalado, Pablo Nicolas
De La Cruz Peña, Geudy	Muñoz Alegre, Raúl	Sola Aguilera, Alicia
Escasain Casado, Marina	Omenat Brota, Joaquín	Tamargo Sierra, Susana
Franco García, Cristina	Pardina Pérez, Mariano	Torrente Barroso, Cesar

Así mismo, se comunica para general conocimiento que el/la número UNO de la promoción ha sido Dña. García Laguna, Sandra.

Se indica que todos ellos deberán formalizar la licencia de Juez Nivel I en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la publicación de esta circular.

En caso contrario, perderán la condición de Apto/a y deberán examinarse de nuevo para alcanzar la categoría de Juez Nivel I.

#### Reclamaciones:

Se abre un plazo de reclamaciones de 5 días hábiles desde la fecha de publicación de esta circular.

Podrán reclamar su examen los aspirantes que no hayan resultado aptos mediante envío individualizado de un correo electrónico a: [rivas@rfea.es](mailto:rivas@rfea.es)

Madrid, 12 abril de 2021.

SECRETARIA GENERAL

Carlota Castrejana  
(en el original)

PRESIDENTE CNJ

Antonio Pérez  
(en el original)

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la nombramiento de jueces de atletismo y la publicación de los mismos en la página web de la Real Federación Española de Atletismo [www.rfea.es](http://www.rfea.es), los datos se conservarán para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA [privacidadrfea@rfea.es](mailto:privacidadrfea@rfea.es). Así mismo les informamos que los datos se publicarán en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento de este.

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:

